

SESIÓN ORDINARIA N°8/2017
CONSEJO DIRECTIVO
COORDINADOR ELÉCTRICO NACIONAL

9 DE AGOSTO DE 2017

Fecha: 9 de agosto de 2017
Inicio: 09:00 horas
Término: 13:30 horas
Lugar: Avenida Apoquindo N° 4501, Piso 18, Las Condes.

Asisten los siguientes Consejeros:

1. Sr. Germán Henríquez Véliz
2. Señora Pilar Bravo Rivera
3. Sr. Andrés Alonso Rivas
4. Sr. Claudio Espinoza Moraga
5. Sr. Jaime Peralta Rodríguez

Preside la sesión el señor Germán Henríquez Véliz en su calidad de Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional. El quórum de la sesión es de un 100%. Se encuentra también presente en la Sala el señor Cristián Poblete C., Abogado del Consejo Directivo y Secretario de la presente sesión.

TABLA:

1. **Aprobación Actas Sesiones del Consejo Directivo.**
2. **Cuenta Presidencia.**
3. **Cuenta Consejeros.**
4. **Cuenta Comités del Consejo Directivo.**
5. **Mecanismo de Evaluación 2017 Director Ejecutivo.**
6. **Licitación Contratación Auditoría Externa Financiera.**
7. **Participación del Coordinador en Cluster de Energía Región del Biobío.**
8. **Participación del Coordinador en Asociación Internacional de Operadores APEx.**
9. **Incorporación del Coordinador en Energy Intermarket Surveillance Group (EISG).**
10. **Propuesta de adjudicación para Estudio de Estructura y Dotación del Coordinador.**
11. **Implementación PEP y PEPco para Adquisiciones y Contratación de Servicios.**
12. **Plan de trabajo homologación de Procesos del Coordinador.**


1

13. Contratación directa para asesoría página WEB Coordinador.
14. Contratación directa para sistema de contabilidad regulatoria.
15. Aprobación Plan Road Show Internacional para licitaciones.
16. Cuenta Director Ejecutivo.
17. Varios.

1. Aprobación Actas Sesiones del Consejo Directivo.

Se somete a aprobación el acta de la sesión del Consejo Directivo OR.-7-2017. Se aprueba y firma el acta sometida a aprobación en la presente sesión ordinaria.

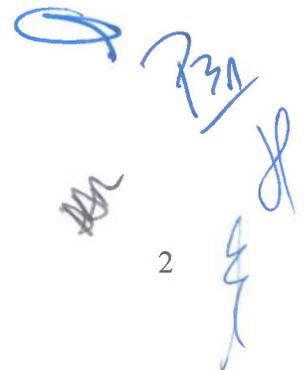
2. Cuenta Presidencia.

Acuerdos e Instrucciones del Consejo Directivo

El señor Presidente da cuenta del estado de ejecución de los acuerdos adoptados y de las instrucciones impartidas por el Consejo Directivo.

Reuniones

- El señor Presidente da cuenta de las reuniones sostenidas durante el respectivo período, indicando que se sostuvieron reuniones con el Comité Editorial de la Revista de Electricidad/Grupo Editorial Editec, con el Chief Executive Officer de la American Transmission Company y con los miembros del Taller de Planificación de la Transmisión.
- Agrega el señor Presidente que asistió a la inauguración de la planta solar Quilapilun primer parque solar a gran escala de la Región Metropolitana, con una capacidad instalada de 110 MW que se inyectarán al SIC.
- Finalmente, señala que asistió a la inauguración de las Jornadas de Derecho de la Energía de la P. Universidad Católica de Chile, realizando su discurso inaugural y da cuenta de la participación de los Consejeros Andrés Alonso y Pilar Bravo como expositores en las jornadas.



2

3. Cuenta Consejeros.

El señor Espinoza señala que asistió a la reunión del grupo de energía perteneciente a Amcham (Cámara Chileno Norteamericana de Comercio) en donde se definieron los temas a los cuales abocará su trabajo futuro y se agendó una próxima reunión para la primera quincena del mes de septiembre de 2017.

El señor Espinoza hace presente al Consejo Directivo que, de conformidad a los términos establecidos en la normativa vigente, comenzará a desempeñar labores académicas en la Universidad Técnica Federico Santa María los días jueves de 15:00 a 17:00 horas.

El Consejo Directivo toma conocimiento de la información felicita al señor Espinoza por ingresar a realizar labores académicas en dicha casa de estudios.

4. Cuenta Comités del Consejo Directivo.

Comité de Operación del Sistema Eléctrico

El señor Peralta señala que el día 2 de agosto se realizó la reunión mensual del Comité de Operación del Sistema Eléctrico, en la cual se trataron las siguientes materias:

Operación del Sistema Eléctrico – Informe de fallas y planes de acción

Indica el señor Peralta que el Gerente de Operación, señor Huber, dio cuenta de los hechos relevantes de la operación del sistema eléctrico del último mes tanto en el sistema SIC como SING.

Destacan en el SIC las fallas en los sistemas de sub-transmisión en las zonas centro y sur del país debido a condiciones climáticas adversas.

Agrega que, en relación al plan de capacitación en el OTS a los COR, el señor Huber comentó que el día 27 de junio de 2017 se realizó la primera sesión de entrenamiento para operadores de Transelec donde asistieron el Jefe del CNOT de la compañía, un jefe de turno y un ingeniero operador. Por disponibilidad de los operadores de Transelec, se programó la segunda sesión de entrenamiento para el día miércoles 9 de agosto de 2017.

Agregó el señor Huber que se tiene contemplada la programación de entrenamientos en la aplicación del PRS con la participación de Transelec, TEN/ENGIE e INTERCHILE.

Seguridad de Abastecimiento del Sistema

Indica el señor Peralta que el señor Huber presentó los resultados del estudio de seguridad de abastecimiento del sistema indicando que no se observa déficit en el período de análisis en todos los casos evaluados. Sin embargo, indicó el señor Huber que la energía embalsada se mantiene baja hasta noviembre para las dos condiciones hidrológicas más secas.

El señor Peralta da cuenta que el señor Huber presentó los resultados para los casos críticos solicitados por el Comité en los cuales tampoco se observa déficit en el período de análisis en todos los casos (6 meses, y tampoco a un año), indicando el señor Huber que se siguen analizando escenarios críticos que consideran un subconjunto de hidrologías más representativas, así como también el uso de ponderadores para aquellas hidrologías con mayor probabilidad. El señor Peralta señala que los resultados de estos casos se presentarán en el próximo Comité, donde se incluirán también los costos de operación del sistema para cada escenario.

Interconexión Eléctrica SIC-SING

Indica el señor Peralta que el señor Huber da cuenta del avance de los estudios del proyecto de interconexión SIC-SING realizados tanto por el Coordinador como por los Coordinados.

Se presentaron también en esta instancia los resultados preliminares del estudio de interconexión SIC-SING-SADI para distintos escenarios de exportación/importación de energía a Argentina.

El señor Peralta da cuenta que el señor Huber comentó que el proceso de envío de señales al CDC por parte de los Coordinados sigue en curso y que la capacitación a operadores del Coordinador en el OTS, para supervisar la interconexión SIC-SING, avanza de acuerdo a lo programado.

El Consejo Directivo define que, de conformidad a lo programado, a contar de esta fecha los temas concernientes a la supervisión del proceso de la Interconexión Eléctrica SIC-SING, serán tratados en sucesivas sesiones extraordinarias de este órgano, contando con las respectivas presentaciones de la Dirección Ejecutiva y de las Gerencias involucradas en esta materia de fundamental relevancia para el país.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number 4.

Infraestructura Crítica

Indica el señor Peralta que el señor Huber dio cuenta del avance de los proyectos de infraestructura crítica, en particular los proyectos AGC de ABB y GE, indicando que ambos proyectos completaron su marcha blanca y entraron en operación el 27 de julio cumpliendo con el requerimiento establecido en la NTSyCS. El Comité felicitó al señor Huber y su equipo por el cumplimiento de este importante hito.

Seguidamente el señor Huber presentó el avance del plan de trabajo para el proyecto de migración del SCADA/EMS del SING a la plataforma de ABB, así como también de la implementación de la operación jerárquica paralela de los sistemas AGC en preparación para la interconexión SIC-SING.

Materias Propuestas por el Consejo

Informa el señor Peralta que, en relación al reglamento de Coordinación de la Operación, el señor Huber presentó un resumen de las materias discutidas durante las últimas mesas organizadas por la CNE.

Luego de una revisión de las materias abordadas hasta ahora, el Comité solicitó al Director Ejecutivo (DE) preparar un documento con la posición del Coordinador en cada tema, para ser discutido en el próximo Comité.

En materia de auditorías técnicas correctivas, el señor Huber presentó los avances de las auditorías de protecciones de las SS/EE Zaldívar, Cardones y Maitencillo.

Respecto de la auditoría a la central Guacolda, el DE indicó que esta continua de acuerdo al programa definido indicando que una vez confirmados los ajustes a realizar por el Coordinado en terreno, se podría proceder con las pruebas de mínimo técnico dentro del mes de agosto.

Materias Propuestas por el DE

Indica el señor Peralta que, con ocasión del Comité de Operación, el Director Ejecutivo presentó los resultados de los KPIs asociados a la Operación.



5



Comité de Mercados Eléctricos

El señor Alonso señala que el día 2 de agosto se realizó la reunión del Comité de Mercado Eléctrico, en la cual se trataron las siguientes materias:

Desempeño del Sistema Eléctrico

Indica el señor Alonso que con ocasión del Comité se informó sobre situación de desempeño de los sistemas SIC y SING (Generación, ventas, precios combustibles, costo marginal y medio, transferencias, embalses, disponibilidad de gas natural, previsión hidrológica, proyección de costos marginales, auditorías realizadas, remuneración de servicios complementarios y exportación al SADI).

Materias Propuestas por el Consejo Directivo

Status del desarrollo de Reglamento de Servicios Complementarios

Se informó sobre la evolución del grupo de trabajo convocado por la CNE para el desarrollo del Reglamento de SSCC y lo realizado por el grupo de trabajo interno al respecto. Se solicitó al Director Ejecutivo tener una posición interna definitiva para discusión del Consejo a más tardar el día 21 de agosto de 2017.

Norma Técnica GNL

Se informó sobre status de los informes de los contratos de GNL y de las 29 modificaciones de disponibilidad de GNL efectuadas durante el mes de julio, analizando algunos casos particulares. Según lo solicitado por el Consejo, se entregará un análisis económico de la NT GNL cuyas conclusiones deberán ser revisadas por el Consejo.

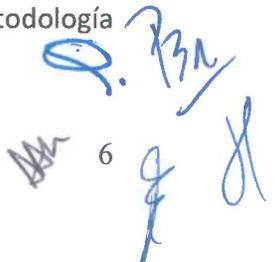
Reglamento de Compensaciones por Indisponibilidad de Suministro

Se informó respecto del contenido del Reglamento publicado el 21 de julio de 2017, indicando que su aplicación comenzará el 1° de enero de 2020.

Estudio de proyección de generación de Unidades GNL

Se informó del proceso de estudio de los antecedentes y archivos bases cuyos resultados sustentaron la modelación existente en la actualidad proveniente de un estudio previo desarrollado en el SIC, con el propósito de comprobar si es posible extender la metodología

6



y la validez de las restricciones en el sistema eléctrico nacional. Se solicitó al Director Ejecutivo definir cuándo se tendrá elaborado el estudio.

Materias Propuestas por el Director Ejecutivo

Declaración de costos y stock de combustibles en período transitorio

Se informó que la CNE comunicó que las Normas Técnicas de declaración de Costos Combustibles y de Costos Variables No Combustibles no estarán vigentes al momento de la interconexión. Por tanto, se debe definir una única forma para realizar la declaración de costos combustibles entre el hito de interconexión y la entrada en vigencia de la respectiva Norma Técnica considerando además que existen disposiciones diferentes en los actuales Procedimientos DO en el SIC y el SING.

El Comité solicitó al Director Ejecutivo presentar, a la brevedad, al Consejo Directivo una propuesta para discusión y aprobación.

Medición de KPIs

Se informó respecto del status de los KPIs de la Gerencia de Mercados.

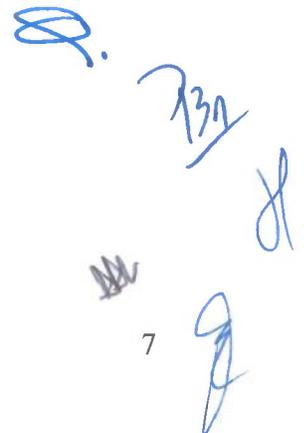
Varios

Status del desarrollo del Reglamento de armonización tarifaria

Se informó respecto del status del desarrollo del Reglamento de armonización tarifaria.

Dictamen N°4-2017: Reliquidación de Peajes por el Sistema de Transmisión Troncal año 2016

Se informó que el 10 de julio de 2017, el Panel de Expertos publicó el Dictamen respecto de la discrepancia presentada por Empresa Alba S.A. por el Informe Definitivo de Revisión Anual del "Cálculo de Peajes por el Sistema de Transmisión Nacional (Troncal) Año 2016" publicado por el Coordinador. Se felicita al Director Ejecutivo y al equipo que trabajó en la Discrepancia por el resultado obtenido.



7

Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría

Control de Gestión

Monitoreo Objetivos y Metas

Indica la señora Bravo que se presentó una propuesta de indicadores de desempeño del Coordinador, en base a la normativa, para efecto de cumplir con la cuenta pública y verificar los mismos con la CNE. Se esperará a que el resto de los Consejeros puedan revisar los indicadores propuestos para luego remitir a la CNE.

Ejecución presupuestaria

Señala la señora Bravo que la Gerenta de Administración y Presupuesto, señora Poduje, presentó la ejecución presupuestaria de junio, siendo ésta de un 78% en relación a lo proyectado a la fecha (desviación 22%), explicando que las principales desviaciones se deben a lo siguiente: Capacitación (técnica y conductual), Informática y Telecomunicaciones, y Asesorías y Estudios:

Suplemento presupuestario 2017

La señora Poduje señaló que el Suplemento Presupuestario fue enviado a la CNE con fecha 13 de julio de 2017.

Presupuesto 2018

La señora Poduje indicó que el Presupuesto 2018 fue enviado a la CNE con fecha 17 de julio de 2017. Indica la señora Bravo que en la oportunidad se le solicitó al señor Salazar comunicarse con la CNE para consultar por el estatus del Suplemento 2017 y Presupuesto 2018.

Traspaso de activos y pasivos

Comunidad CDEC SIC

La señora Bravo indica que la Abogada señora Bustos (en su rol de subrogante de la gerencia legal) informó que con fecha 3 de julio de 2017 se firmó un convenio de pago de los montos adeudados por la Comunidad CDECSIC al Coordinador, por concepto de las obligaciones contraídas con terceros por parte de la Comunidad CDECSIC.



8


En cuanto al monto correspondiente al pago de facturas de la Comunidad, se informó de la existencia de un saldo que se pagará al Coordinador, a través de una compensación al momento de realizar la compra de activos esenciales.

Se avanzará en la valorización de activos y el contrato de compraventa de los activos. Respecto a la compra de activos, especialmente el inmueble, el Comité señaló que se debe revisar el estado de las inscripciones y estudio de títulos, ante lo que la señora Bustos indica que tomará nota y se dará especial cumplimiento e informe al respecto, se procederá a la revisión en forma expedita y se supervisará a través del Comité.

Sociedad CDEC SIC Limitada

Indica la señora Bravo que la señora Bustos señaló que se presentó la renuncia de actuales representantes de la sociedad y se están realizando gestiones para agilizar la nueva designación y modificación de los estatutos sociales. Se avanzará en la valorización de activos y el contrato de compraventa de los activos.

La señora Bravo hizo presente en el Comité que respecto a la última sesión de la sociedad debería existir alguna minuta en donde se indique si el traspaso se realizará a título gratuito u oneroso. Se señaló que no existe registro escrito de esto, y se solicitó al Director Ejecutivo realizar el seguimiento a esta materia tanto en relación al nombramiento del nuevo representante como respecto del traspaso de activos.

La señora Bustos indicó que se realizó el traspaso de todos los activos esenciales al Coordinador con fecha 30 de diciembre de 2016. Existe un saldo en caja que debería traspasarse al Coordinador para que queden finiquitadas las relaciones con la sociedad.

Montos considerados en el Suplemento Presupuesto 2017

Se informó en el Comité que en la preparación del Suplemento Presupuesto 2017 se considera un monto de aproximadamente \$3.500 millones para poder comprar los activos del CDEC SIC (Comunidad y Limitada), de acuerdo a los valores libros actuales. De este monto, \$1.270 millones aprox. corresponden a terreno y estudios y proyecto de arquitectura de la Comunidad, mientras que el resto corresponde a los SCADA de la Comunidad y de la Sociedad Limitada.



9

Control de Riesgos

Cumplimiento Normativo

Respecto a la Asesoría de Compliance Global, se indicó que se está a la espera de la Política de Cumplimiento y del Informe Final por parte del Asesor. Ya fueron realizadas las entrevistas con todos los Gerentes y Director Ejecutivo del Coordinador. Adicionalmente, se deben definir nuevas fechas para los entregables, dado que la asesoría se ha ido postergando atendida la carga de trabajo de la organización.

En cuanto a la Asesoría en materia Penal, ésta ya cuenta con el informe final y se deben coordinar las fechas para realizar las respectivas capacitaciones durante el presente mes de agosto.

Auditoría

Auditorías Técnicas

Auditoría Interna dio cuenta del avance de las Auditorías Internas a las Auditorías Técnicas de Guacolda y Gas Atacama, indicando que se ha revisado la información preliminar enviada por las áreas auditadas y que se ha solicitado información adicional. Considerando la carga de trabajo actual, se espera terminar la revisión durante el mes de agosto.

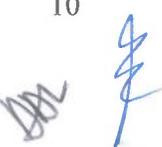
Auditoría Estados Financieros

Se indicó en el Comité que se cuenta con una nueva versión de las Bases de Licitación para realizar la auditoría de Estados Financieros del Coordinador para los años 2017 y 2018. De ser aprobadas las bases en la presente sesión ordinaria, conforme el punto 6 de la tabla, se podrían enviar las invitaciones a la licitación durante el mes de agosto de 2017. Se le indica a la Señora Poduje que también se le remitirán a ella las bases para su revisión y envío de comentarios.

Otros

Estudio Tributario Deloitte

La señora Poduje informó del estudio que se encargó a Deloitte para realizar el análisis tributario del IVA y del Impuesto de Primera Categoría aplicable al Coordinador Eléctrico, conforme a la Ley N° 20.936. Se indicó al señor Director Ejecutivo que se comunique con la


10



CNE para coordinar el análisis conjunto de esta materia, en el marco de los temas de presupuesto.

Comité de Gobierno Corporativo

El señor Espinoza indica que en reunión del Comité efectuada el día 3 de agosto se trataron las siguientes materias:

Sistema de Información Público

App del Coordinador

Se dio cuenta en el Comité que el proyecto se encuentra en etapa final de pruebas y ajustes, se estima que la nueva fecha para su lanzamiento sería dentro de la primera semana de septiembre. Posterior a esa fecha se daría de baja las actuales Apps aún en funcionamiento.

Sistema de Información Pública

Se informó que se encuentra en marcha el desarrollo del Frontend (Interfaz Página Web), que debiera estar finalizado dentro de 12 a 16 semanas. En relación al Backend (Base de Datos) se está avanzado con apoyo externo, y se espera disponer a mediados de agosto un levantamiento de la información con las distintas áreas de la organización, de modo de estar en condiciones de ser entregado para pruebas la primera semana de noviembre.

Nuevo sitio WEB

El señor Espinoza informa que se está trabajando en la elaboración de las Bases de licitación correspondientes, que abarca el Diseño y el Desarrollo del sitio WEB de manera separada, de modo de trabajar con empresas expertas en ambas materias. Se plantea que el trabajo de desarrollo del nuevo sitio electrónico cuente con especialistas de alto nivel y/o apoyos de ISOs de nivel mundial.

Tecnología e Innovación

Cooperación CAISO (California Independent System Operator)

Se informó que se desarrollará una actividad de cooperación con el operador de California, que tiene por objetivo conocer las prácticas, experiencias, tendencias y visión de futuro de este operador en el tema de Cyberseguridad.



Esta jornada interna será liderada por Roberto Bayetti, Director de seguridad de la información, arquitectura, administración de modelo y aseguramiento de calidad del CAISO, entre el 21 y 24 de agosto. Entre otros temas, se analizará materias relativas a los Procedimientos y sistemas implementados en CAISO, Cumplimiento normativo y Organización y RRHH, Visión del uso de Big Data en CAISO, Revisión de sistema asociados a distintos procesos y Planificación de arquitectura, entre otros.

Asimismo, se hizo notar que el Consejo está trabajando en una Política de Ciberseguridad con el objeto de establecer los lineamientos que deben guiar el actuar y desempeño del Coordinador a este respecto.

Asesoría Pronóstico de Caudales

Durante el Comité se informó que se encuentra en proceso esta Asesoría que tiene por objetivo la implementación de una herramienta que permita al Coordinador realizar pronósticos de caudales afluentes, con un mayor desempeño y trazabilidad respecto a la herramienta actual usada y, así, realizar una mejor gestión de los recursos hídricos en la operación del sistema. Tiene un plazo de ejecución de 7 meses, con un inicio de puesta en marcha en el mes de abril de 2018.

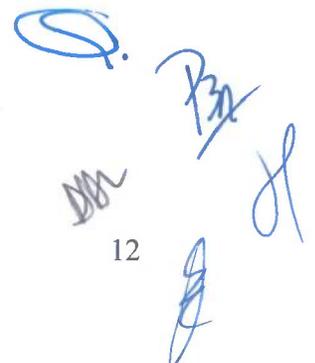
Debido a que se trata de una asesoría experta, se realizará mediante la modalidad de contratación directa, para lo cual se solicitará la autorización pertinente al Consejo.

Homologación de procesos

Se informó del Plan de Trabajo en esta materia que consiste de dos etapas:

- Levantamiento y homologación de procesos críticos, 4° trimestre de 2017
- Levantamiento, mejora y rediseño de procesos, año 2018

El objetivo de este Plan es contar al menos a mediados del 2018 con procesos críticos homologados, y en condiciones de iniciar una etapa de automatización y certificación que permita mejorar el desempeño tanto interno como desde el punto de vista de los stakeholders, a través de las diferentes plataformas del Coordinador.



Gestión de Personas

Se informó del avance de los siguientes estudios:

Estudio de Descriptores y Evaluaciones de Cargo:

La metodología empleada para las descripciones de cargo se basa en entrevistas con profesionales de 1° y 2° línea, realización de talleres auto descripción y elaboración de planilla con el levantamiento descriptores. Asimismo, la Evaluación de Cargos se realiza en base a 8 cargos y 3 factores a través de Comité Evaluador.

En relación a su estado de avance, se informa que se han realizado a la fecha las siguientes actividades:

- Entrevistas a gerentes y subgerentes.
- Talleres de auto descripción jefaturas y profesionales.
- Levantamiento de la mayoría de los cargos “genéricos” de cada departamento, quedando pendientes algunos en la Gerencia de Operación, del Departamento de Tecnología y algunos cargos administrativos de la Gerencia de Administración y Presupuesto.

Los próximos pasos consideran realizar la auditoría y validación de cargos, y el inicio de la etapa Evaluación de Cargos.

Estudio de Gestión del Cambio

En cuanto a su estado de avance, se informó que a la fecha se han realizado entrevistas con miembros del Consejo Directivo, Director Ejecutivo y Gerentes, así como también Sesiones de levantamiento Subgerentes y Jefaturas y Encuesta de Cultura y Cambio Organizacional. Para esta última se tuvo una participación del 77%, lo que se considera adecuado para este tipo de instrumentos.

En las etapas siguientes, se considera la realización de los informes que permitan evaluar y realizar un análisis de impacto, percepción de cambio, gestión de stakeholders y cultura.

Comité de Planificación y Acceso Abierto

Indica el señor Henríquez que el Comité se reunió el día 2 de agosto de 2017, dedicándose al análisis de las diversas funciones que cumple el Coordinador en aquellas materias que tienen relación con este Comité. En consecuencia, agrega el señor Henríquez, se describieron y analizaron las siguientes materias:

Cronograma Planificación Transmisión 2017

En esta materia, indica el señor Henríquez, se informó el avance del cronograma de planificación de la Transmisión Troncal, Zonal Urgente y Art. 91. Proceso concluiría el 9 de marzo de 2018.

Plan de Expansión del Sistema de Transmisión Troncal

Se informó respecto del listado de obras 2016-2017 consideradas en el Plan de Expansión del STT por un total de 398 MMUSD.

Obras Urgentes del Sistema de Transmisión Zonal

En cuanto a lo relativo a revisión CNE junio 2017, se informó que la CNE presentó un total de 98 proyectos en la Resolución Exenta 320/2017, donde se agregan 8 obras y se eliminan 4 del informe preliminar.

Agrega el señor Henríquez que se informó que la CNE publicó la Resolución Exenta N° 360, el 14 de julio de 2017, que “Establece plazos, requisitos y condiciones aplicables a la interconexión de instalaciones de transmisión al sistema eléctrico sin que formen parte de la planificación de que trata el artículo 87° de la ley general de servicios eléctricos, en conformidad a lo establecido en el inciso segundo del artículo 102° de dicho cuerpo legal”.

Proceso de Planificación de Transmisión 2017

Se informó respecto del Informe Complementario enviado a la CNE el 23 junio 2017. Se informan las propuestas de obras de enero de 2017 y junio de 2017. En definitiva, serían 21 Proyectos por un valor de US\$ 577 MMUSD.

Incorporación de Nuevos Criterios de Planificación

Indica el señor Henríquez que se informó de la realización por parte de la CNE del primer “Taller sobre los nuevos criterios de Planificación de la Transmisión Eléctrica”, que es parte

del proceso participativo conducente a la elaboración del Reglamento de Planificación de la Transmisión. Dicho Taller contó con la presencia de expertos locales, representantes del Coordinador, empresas eléctricas y organizaciones gremiales, entre otros.

Adicionalmente, con fecha 26 de julio, la CNE publicó su Resolución Exenta N°382, que “Establece las Normas Necesarias para la Adecuada Implementación del Registro de Participación Ciudadana a que se Refiere el Artículo 90° de la Ley General de Servicios Eléctricos” y con fecha 26 de julio, la CNE publicó su Resolución Exenta N°384, que “Establece Criterios y Metodología Aplicable al Primer Proceso de Planificación Anual de la Transmisión a Realizarse Conforme a lo Dispuesto en la Ley N° 20.936, de 2016”.

Proceso de Acceso Abierto

Indica el señor Henríquez que durante el Comité se informó que la CNE organizó una mesa de trabajo para avanzar en el Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión. Se realizó reunión con foco en el Acceso Abierto, con fecha 21 de julio.

Ingeniería y Proyectos

En materia de Personal y contrataciones se presentó el cronograma de la Gerencia con el estimado de contrataciones a realizar durante los años 2017 y 2018. Se presenta un estado de avance de las contrataciones 2017.

Proceso de licitación 13° Transitorio

Se informó al Comité que la CNE comunicó lista definitiva de obras mediante Resolución Exenta 381/2017: 20 de Julio 2017. El listado contempla 98 obras de expansión, de las cuales 67 son obras de ampliación y 31 son obras nuevas. No hubo discrepancias presentadas al Panel de Expertos. El Ministerio de Energía tiene 10 días para emitir el decreto de Expansión. La Gerencia hace presente que, conforme lo solicitado por el Consejo, se sostuvo una reunión con la CNE el día 13 de julio, donde se plantearon las consideraciones y aprensiones del Coordinador en relación a este proceso de licitaciones.

Plan de Expansión 2016-2017

La Gerencia presentó cuadro de Obras Nuevas con fecha estimada de entrada en operación y valor de inversión (VI) referencial.

Se presenta cuadro de Obras de Ampliación con fecha estimada de entrada en operación y VI referencial.

Avance Implantación Nuevo Proceso de Licitación

Bases de Licitación Obras de Ampliación Zonal

Se informó sobre el estado desarrollo de las Bases de Licitación Obras de Ampliación Zonal. En cuanto al Road Show se estableció la contratación directa al Consultor ICS Business Consulting para obtener apoyo en la realización de eventos para generar convocatoria internacional en las licitaciones de expansión de la Transmisión, considerando Madrid, Rio Janeiro, Colombia, EEUU, Canadá.

Contrato Ingeniería.

Se informó sobre el proceso de licitación, al cual se invitaron 22 empresas: 7 de julio de 2017. Se efectuó una serie de preguntas y respuestas en la cual se recibieron y respondieron 93 preguntas: 19 de julio de 2017. Adjudicación: 3 de agosto de 2017.

Sistema de Gestión Documental.

Se informó sobre el proceso de licitación, al cual se invitaron 5 empresas con fecha 19 de julio de 2017. Se recibieron consultas desde el 19 al 26 de julio de 2017. Adjudicación: 25 de agosto de 2017.

Plataforma de Licitaciones

En esta materia se informó que la evaluación referencial de conformidad con los requerimientos funcionales del Coordinador se realizará con 3 empresas: Unilink, Senegocia y Planok. Licitación privada con las 3 empresas evaluadas. Se licita licencia de uso de la plataforma por 12 meses y las eventuales adecuaciones a los requerimientos del Coordinador.

Información Técnica

Cumplimiento del Art. 21-Transitorio. En esta materia se informó durante el Comité que del análisis realizado a las empresas asesoras se concluyó que la única propuesta factible para cumplir los plazos establecidos por la CNE es emplear el desarrollo ya implementado por GTD Consultores para el proceso de Tarificación Zonal del año 2015, el cual permite dar cumplimiento con la fecha límite del 01 de octubre de 2017.

De acuerdo a lo anterior, se propondrá al Consejo la contratación directa de GTD Consultores para el apoyo a la Gestión del Coordinador.

5. Mecanismo de Evaluación 2017 Director Ejecutivo.

Indica el señor Espinoza que el Comité de Gobierno Corporativo ha remitido al Consejo una propuesta de mecanismo de evaluación del Director Ejecutivo. En consecuencia, indica, dicha propuesta debe ser revisada y aprobada por el Consejo para proceder con su implementación.

El Consejo procede al análisis y revisión del mecanismo de evaluación remitida intercambiando ideas y señalando observaciones y modificaciones.

El señor Presidente recomienda proseguir con la revisión del mecanismo de evaluación remitido en una próxima sesión de Consejo.

El señor Espinoza señala que este mecanismo de evaluación debe ser aprobado en fecha próxima por lo que solicita se cite a sesión extraordinaria del Consejo.

El señor Presidente indica que procederá a citar a una sesión extraordinaria para efectos de discutir y aprobar el mecanismo de evaluación del Director Ejecutivo. Asimismo, indica, será necesario realizar una reunión de trabajo del Consejo. Los Consejeros muestran su conformidad con la propuesta del señor Presidente.

6. Licitación Contratación Auditoría Externa Financiera.

Indica la señora Bravo que el Comité de Gestión, Riesgo y Auditoría, que preside, ha remitido a los señores Consejeros la propuesta de Bases de Licitación para la contratación del servicio de auditoría de los (i) estados financieros, (ii) ejecución presupuestaria y (iii) grado de cumplimiento de los indicadores de gestión.

El Consejo procede a revisar los términos de las Bases de Licitación propuestas y, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 212-11° de la Ley General de Servicios Eléctricos, acuerda, por unanimidad, aprobar las Bases de Licitación para la contratación de los

servicios de “Auditoría de estados financieros, ejecución presupuestaria y grado de cumplimiento de los indicadores de gestión del Coordinador”.

7. Participación del Coordinador en Cluster de Energía Región del Biobío.

El señor Espinoza señala que se ha recibido una invitación de la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región del Biobío para participar en el lanzamiento del primer Cluster de Energía del país a realizarse el día 10 de octubre en la ciudad de Concepción. Dado lo anterior propone al Consejo aceptar la invitación a participar de este importante evento regional, contribuyendo de esta manera a su buen desarrollo.

El señor Presidente señala que el organismo debe posicionarse tanto a nivel nacional como internacional, dando a conocer el alcance de sus funciones y la importancia de éstas para la seguridad y valor del suministro eléctrico. En consecuencia, agrega, es de la opinión de que el Coordinador Eléctrico debe estar presente en este evento de la Región del Biobío, con mayor razón dada la importancia desde el punto de vista energético de la zona.

Los Consejeros muestran su conformidad con el planteamiento del señor Presidente aprobando la asistencia del Coordinador en el Cluster de Energía de la Región del Biobío. Se indica que el área de comunicaciones externa deberá definir aquellos miembros del Consejo Directivo o de la administración que concretarán dicha participación.

8. Participación del Coordinador en Asociación Internacional de Operadores APEx.

El Señor Peralta comenta que en durante la visita realizada al operador PJM en Estados Unidos, el Coordinador fue invitado a formar parte de la Asociación Internacional de Operadores APEx. Luego de explicar el objetivo, alcance y actividades de este organismo internacional, cuyo estatuto interno se hizo llegar a los Consejeros con anterioridad a la presente reunión, el Sr. Peralta propone para aprobación del Consejo la incorporación y participación del Coordinador en dicho organismo.

Los señores Consejeros intercambian opiniones respecto de la participación del Coordinador en instancias de intercambio internacional con instituciones que desarrollan funciones similares a las del Coordinador, destacando el hecho que ello aporta

conocimientos técnicos y de desarrollo organizacional, así como también genera la oportunidad de efectuar una comparación de estándares de desempeño que permiten una mejora continua.

El Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Coordinador Eléctrico Nacional en la “Association of Power Exchanges - APEx”.

El Consejo Directivo, a su vez, define que el Consejero señor Jaime Peralta, como Presidente del Comité de Operación, representará inicialmente al organismo en dicha instancia, siendo en su caso reemplazado por un representante adjunto designado por el señor Director Ejecutivo.

9. Incorporación del Coordinador en Energy Intermarket Surveillance Group (EISG).

Señala el señor Alonso que el 1° de Julio de 2018, el Coordinador inicia formalmente su función de Monitoreo de la Competencia y que el organismo ha estado preparándose para este hito. En este contexto, agrega, y con ocasión de la visita efectuada a los operadores independientes de sistemas eléctricos de los Estados Unidos, se tomó contacto con aquellos organismos que monitorean la libre competencia en sus respectivos mercados eléctricos, resultando el Coordinador invitado a ingresar a la Energy Intermarket Surveillance Group. La EISG es un grupo formado por Operadores Independientes de Sistemas Eléctricos (ISOs) para compartir y avanzar en las mejores prácticas del Monitoreo de Mercado.

Indica el señor Alonso que este grupo de vigilancia de inter mercados se estableció a principios de los años ochenta y está formado por un grupo internacional de intercambios, centros de mercado y reguladores del mercado que realizan la vigilancia del mercado de primera línea en sus respectivas jurisdicciones y cuyos estatutos fueron remitidos a los señores Consejeros.

Agrega que la participación comprende la asistencia a dos reuniones anuales.

El Consejo intercambia ideas sobre la participación del Coordinador en la instancia propuesta y se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de ingreso del Coordinador Eléctrico Nacional a la “Energy Intermarket Surveillance Group”.



19

El Consejo Directivo, a su vez, define que el Consejero señor Andrés Alonso, como Presidente del Comité de Mercados, representará inicialmente al organismo en dicha instancia, siendo en su caso reemplazado por el Jefe de la Unidad de Monitoreo de la Competencia o por el Vicepresidente del Comité de Mercados mientras éste no haya sido designado.

10. Propuesta de adjudicación para Estudio de Estructura y Dotación del Coordinador.

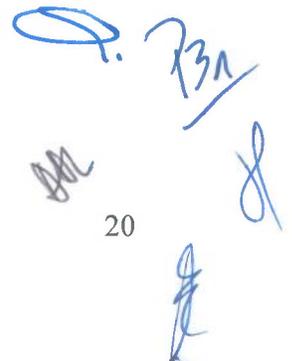
Indica el señor Espinoza que el Comité de Gobierno Corporativo, que preside, ha remitido a los señores Consejeros las evaluaciones de las ofertas técnicas y económicas recibidas dentro del proceso de licitación de la asesoría en materia Estudio de Estructura y Dotación Coordinador.

Agrega el señor Espinoza que, vistos los resultados de las evaluaciones efectuadas por el equipo evaluador según lo define las bases de licitación, el Estudio resultó adjudicado al Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile. Por tanto, el Comité propone al Consejo su contratación.

El Consejo procede a revisar las evaluaciones del proceso de licitación efectuadas y acuerda, por unanimidad, aprobar la contratación de los servicios del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile para realizar el “Estudio de Estructura y Dotación del Coordinador”.

11. Implementación PEP y PEPco para Adquisiciones y Contratación de Servicios.

El señor Espinoza señala que el Comité de Gobierno Corporativo que preside ha visualizado la coyuntura electoral a la que se verá enfrentado el país hacia fines del presente año. Por lo anterior, agrega, ha decidido someter al Consejo, para su aprobación, la emisión de una instrucción para el señor Director Ejecutivo en orden a implementar un mecanismo de verificación de personas expuestas políticamente que interactúen con el organismo, a más tardar a fines de septiembre de este año, es decir, antes de las elecciones parlamentarias y presidenciales del año 2017.



20

El Consejo Directivo muestra su conformidad con la propuesta del señor Espinoza y procederá a instruir al señor Director Ejecutivo la implementación del mecanismo de verificación de personas políticamente expuestas.

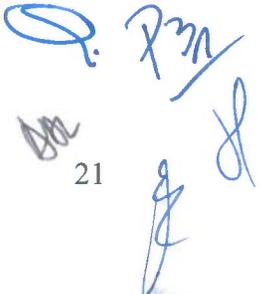
Se indica por el Consejo que este mecanismo o procedimiento deberá tener por objeto asegurar que frente a aquellos proveedores calificados como PEP, el Coordinador realizará un análisis suficiente para tener cabal conocimiento de las actividades que desarrollan y de las características más relevantes de la operación o gestión que éstos están realizando con el organismo. Ello dado que la condición de PEP implica que la persona o alguno de sus relacionados tienen o han tenido la potestad de administrar recursos públicos. Igualmente, busca asegurar que los proveedores PEP no reciban condiciones preferentes respecto de las que reciben el resto de las contrapartes del Coordinador que tengan características similares.

Ingresa a la presente sesión ordinaria del Consejo Directivo, el señor Director Ejecutivo, Daniel Salazar.

12. Plan de trabajo homologación de Procesos del Coordinador.

Indica el señor Espinoza que procede someter a aprobación del Consejo el cronograma y plan de trabajo de homologación de procesos del Coordinador presentado por la Dirección Ejecutiva en el Comité de Gobierno Corporativo, y que tiene como objetivo que el Coordinador disponga de una homologación, documentación, así como también de la automatización que sea pertinente y eficiente, de los procesos definidos críticos y no críticos para el cumplimiento de las funciones asignadas por la Ley al Coordinador.

El señor Director Ejecutivo procede a presentar el plan de trabajo de homologación de procesos del Coordinador, indicando que éste presenta nuevas fechas comprometidas dado que los esfuerzos del equipo de colaboradores estuvieron abocados a otras tareas prioritarias exigidas al organismo. Sin perjuicio de lo anterior, indica, en la actualidad se dan las condiciones para poder avanzar en este importante proceso de homologación de procesos para lo cual se contará también con apoyo externo.


21

El Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, aprobar el Plan de Trabajo de “Homologación de Procesos del Coordinador Eléctrico Nacional” presentado por la Dirección Ejecutiva.

13. Contratación directa para asesoría página WEB Coordinador.

El señor Espinoza señala que en el marco del Comité de Gobierno Corporativo se presentó por parte de la Gerencia de Tecnología e Innovación la solicitud de autorización de contratación directa a la empresa IDA, a efectos de trabajar en la incorporación de nuevos despliegues de información en la actual página web del coordinador. Se presenta para aprobación del Consejo dicha contratación directa, procediendo el Consejo a revisar los términos de la propuesta de servicios.

El Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, aprobar la contratación de los servicios de la empresa “IDA” para realizar la asesoría en “Implementación y Diseño del Sitio Web del Coordinador”.

14. Contratación directa para sistema de contabilidad regulatoria.

El Director Ejecutivo señala que, como es de conocimiento del Consejo, el artículo 72°-8 de la Ley General de Servicios Eléctricos y su articulado transitorio, comprende el deber del Coordinador de entregar la información de la contabilidad regulatoria a la CNE para los procesos tarifarios que se inician en el mes de octubre del presente año.

En consecuencia, agrega, los plazos asociados al cumplimiento de esta obligación se observaron muy exigentes, razón por lo cual éste Coordinador consultó a la autoridad sectorial la factibilidad de extender los plazos señalados, pronunciándose la Comisión Nacional de Energía en su Oficio Ordinario N° 313, de 23 de junio de 2017, y Oficio Ordinario N° 337, de 7 de julio de 2017, que, en particular, contienen la respuesta de la autoridad sectorial, la que solicita a este organismo ajustarse estrictamente al plazo indicado originalmente para la implementación de un sistema de contabilidad regulatoria por parte del Coordinador, esto es, con fecha 1 de octubre de 2017.




En razón de lo anterior, indica el señor Director Ejecutivo, se procedió a efectuar una búsqueda de potenciales empresas asesoras que se encontrarían en condiciones de prestar los servicios dentro del plazo señalado precedentemente y que determinó que la única propuesta factible para cumplir con dicho plazo era emplear el desarrollo ya implementado por la empresa “GTD Consultores” para el proceso de Tarificación Zonal del año 2015, el cual permite dar cumplimiento con la fecha límite ya señalada por la autoridad sectorial.

En consecuencia, de conformidad a los términos anteriormente descritos, se presenta al Consejo la aprobación de la contratación directa de la empresa GTD.

Los señores Consejeros hacen presente que las contrataciones directas revisten el carácter de excepcional conforme las políticas de contratación del organismo.

A continuación, el Consejo realiza consultas a la Dirección Ejecutiva respecto de los esfuerzos realizados por la administración con el objeto de representar a la autoridad los exiguos plazos asociados al cumplimiento de la obligación respectiva, así como, respecto de la búsqueda de empresas capacitadas para realizar los servicios requeridos.

El Consejo Directivo acuerda, por unanimidad, aprobar la contratación directa de los servicios de la empresa “GTD Consultores” para realizar la asesoría en “Implementación de un sistema de contabilidad regulatoria del Coordinador Eléctrico Nacional”.

15. Aprobación Plan Road Show Internacional para licitaciones

El señor Director Ejecutivo procede a presentar el plan de road show internacional para efectuar el proceso de licitaciones del presente año.

El Consejo intercambia opiniones con la Dirección Ejecutiva respecto al plan propuesto y acuerda, por unanimidad, aprobar el Plan de Trabajo de “Road Show de Licitaciones de Sistemas de Transmisión del Coordinador Eléctrico Nacional” presentado por la Dirección Ejecutiva.

16. Cuenta Director Ejecutivo.

Reporte Mensual al Consejo Directivo

El señor Salazar señala que, en relación con las actividades del mes de julio de 2017, se ha enviado al Consejo Directivo el Reporte Mensual correspondiente, procediendo a dar cuenta de sus aspectos más destacados.

Indicadores SIC-SING

El DE da cuenta de la producción mensual de julio de 2017 a la fecha, indicadores de la evolución de ventas de energía, y evolución del costo marginal versus costo medio de operación.

Actividades relevantes Operación

Estudios de Operación Interconectada

- Estudios Análisis Operación Interconectada SEN: el viernes 21 de julio se adjudicó la licitación a la empresa consultora Estudios Eléctricos. El estudio considera en una primera etapa analizar la Interconexión SING-SIC, el proyecto TEN finalizado, y el proyecto de Interchile disponible hasta Nueva Pan de Azúcar. Posteriormente, se analiza la topología anterior, con el proyecto de Interchile disponible hasta Polpaico.
- Estudio Interconexión SIC-SING-SADI: el viernes 14 de julio el consultor entregó el Informe 1 con resultados preliminares, que indican que, en todos los escenarios analizados, la desconexión de grandes unidades de generación en el sur del SIC deriva en condiciones de inestabilidad angular, por lo cual no se recomienda la interconexión con el SADI en estas condiciones.
- Estudios de Contingencias Extremas y Planes de Defensa: el viernes 28 de julio se adjudicó la licitación al consorcio Mercados Energéticos - Eléctrica Studies Consultant SL.
- Estudio de Resonancia Subsíncrona: el viernes 21 de julio se recibieron las ofertas de las tres empresas consultoras a las que se solicitó cotización. En análisis.

Auditorías Técnicas a Parámetros

- Continúa proceso de auditoría de Mínimo Técnico a Central Guacolda.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be "BNA" and other initials.

- Centrales ciclo combinado y vapor carbón sometidas a auditoría general el 2016, deben enviar informes de Potencia mínima actualizados durante la primera semana de agosto.

Actualización de Parámetros operacionales de Unidades Generadoras

- No se recibieron observaciones de los Coordinados a los informes de parámetros de partida y detención de las unidades CTM1, CTM2, CTM3, Diesel Arica y Diesel Iquique. Estos entrarán en vigencia el miércoles 2 de agosto. En proceso de licitación ensayos de Potencia Mínima a Central Kelar.
- Continúa proceso de licitación de ensayos de pruebas de potencia máxima de Centrales del SIC y SING. Actualmente en licitación centrales pertenecientes a ENEL (7 centrales), San Isidro (1 central), Tal 1 y 2, San Lorenzo (1 central) y Engie (4 centrales).

Mercados

Procesos Tarifarios: Potencia de Suficiencia 2017

- El miércoles 19 de julio se publicó el cálculo de Potencia de Suficiencia Definitivo 2016-2017 (período abril 2016 a marzo 2017) de las centrales del SIC para observaciones de los Coordinados.
- El jueves 27 de julio se publicó el cálculo de Potencia de Suficiencia Preliminar 2017 (período abril 2017 a diciembre 2017) de las centrales del SIC para observaciones de los Coordinados.

Peajes de Subtransmisión

- El martes 11 de julio se publicó, para observaciones de los Coordinados, la reliquidación de pagos de Subtransmisión desde enero de 2016 a mayo de 2017, correspondientes a los sistemas de Subtransmisión del SIC.
- El viernes 14 de julio se publicó, para observaciones de los Coordinados, la reliquidación de pagos de Subtransmisión de instalaciones del SING.

Reglamento Servicios Complementarios

El miércoles 5 de julio se realizó la reunión 7 de la mesa de trabajo, abordándose aspectos relacionados con Pagos de reserva en giro (Control primario y secundario de frecuencia), y Licitaciones, Subastas y Estudio de Costos.

Ingeniería y Proyectos

Estudios de Ingeniería para la Interconexión SIC-SING

- El miércoles 26 de julio se realizaron visitas técnicas a SS/EE Cumbre, Nueva Cardones y Changos, con el objetivo de verificar el avance de los proyectos de ampliación.

Obras Nuevas de Sistemas de Transmisión Zonales

- Definición de aspectos relativos a: Bases de Licitación, Convocatoria internacional, Plataforma de licitaciones, Estudio de mercado, Software para Gestor documental, Servicios de ingeniería.

Indica el señor Director Ejecutivo que en materia de contratación de los servicios de ingeniería para la expansión del sistema de transmisión zonal para obras contenidas en la Resolución Exenta N° 381 de la Comisión Nacional de Energía, se ha abierto un proceso licitatorio cuya adjudicación final, por los montos adjudicados requerirá de la aprobación del Consejo Directivo.

El Presidente del Consejo Directivo cita, en este acto, a sesión extraordinaria del Consejo Directivo para el día 16 de agosto de 2017 de 09:00 a 10:00 horas, materia a tratar: "Adjudicación de los servicios de ingeniería para la expansión del sistema de transmisión zonal para obras contenidas en la Resolución Exenta N° 381 de la Comisión Nacional de Energía".

Planificación de la Trasmisión

Planificación de los Sistemas de Transmisión

En revisión el primer informe acogido al artículo 102° de la LGSE, que corresponde a la incorporación urgente de compensación reactiva en subestaciones del sistema 154 kV en la zona sur del SIC.

Guías Técnicas de Aplicación

Se dio inicio a la elaboración de la Guía Técnica de Aplicación "Planificación, Diseño y Pruebas de los Sistemas de Protección para Instalaciones de Transmisión".



26


Reglamento de Planificación de los Sistemas de Transmisión

El martes 4 de julio la CNE organizó una mesa de trabajo para tratar el Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión. El viernes 14 de julio la CNE realizó el primer “Taller sobre los nuevos criterios de Planificación de la Transmisión Eléctrica”.

Tecnología e Innovación

Servicios Complementarios

En desarrollo minuta con análisis y propuestas para complementar y/o adecuar las definiciones de la CNE respecto al nuevo reglamento de servicios complementarios.

Aplicación Móvil del Coordinador

Se dispone de una versión de prueba (versión beta), la cual está siendo validada. Se espera su entrada en operación durante el mes de agosto.

Asuntos Legales

Discrepancia N°8

Enel Green Power Chile Limitada y Enel Green Power del Sur SpA presentan discrepancia por régimen de acceso abierto a instalaciones de Subestación Sierra Gorda. Presentada el 10 de julio, con Audiencia programada para el 18 de agosto.

Discrepancia N°7

Transmisora Mejillones S.A. presenta discrepancia contra Coordinador Eléctrico Nacional por la aplicación del régimen de acceso abierto a la línea Encuentro-Sierra Gorda. Audiencia realizada el 04 de agosto.

Administración y Presupuesto

Suplemento 2017

El viernes 14 de julio se envió a la CNE el Informe de Suplemento Presupuestario 2017, con las necesidades identificadas y los excedentes presupuestarios proyectados al cierre del año en curso.

Plan de Cuentas

De acuerdo al oficio N° 355 de fecha 14 de julio, la CNE envió el formato de Plan de Cuentas con las partidas contables que serán utilizadas en la elaboración del Presupuesto del Coordinador.

Presupuesto 2018

El martes 18 de julio se envió a la CNE el Informe de Presupuesto 2018 del Coordinador. El presupuesto presenta un aumento del 27,9% respecto del año 2017.

Ejecución Presupuestaria

Al cierre del mes de julio, se encuentra ejecutado un 43% del Presupuesto total aprobado 2017, y un 77% respecto del gasto proyectado al cierre del mismo mes.

Recaudación

Respecto a la Prorrata del 3er trimestre, se encuentra recaudado el 83% del total facturado al cierre del mes de julio.

Gestión de Personas

Proyecto Gestión del Cambio

Con la realización de entrevistas, sesiones de trabajo y la aplicación de la Encuesta Cambio y Cultura Organizacional, concluyó la primera etapa del proyecto de Gestión del Cambio.

Levantamiento Descriptores y Evaluación de Cargos

A la fecha, a través de distintas metodologías según el tipo de cargo, se han levantado aproximadamente el 80% de estos. Finalizada esta etapa, se procederá con su auditoría y validación, previo a la etapa de evaluación.

Evaluación de Desempeño - Modelo Transitorio 2017

El señor Salazar presenta al Consejo los criterios y consideraciones para el proceso de evaluación de desempeño del presente año. Indica que se privilegiará dar continuidad a la mayoría de los elementos considerados en los procesos de evaluación realizados durante el año 2016, en donde afortunadamente no se identifican diferencias relevantes.

AM
28
P31
J

Por tratarse de un proceso -o modelo- de transición, el objetivo será instalar las bases para el modelo definitivo que se utilizará durante el año 2018, el cual considerará, entre otros, disposición al cambio, nuevas competencias que se quieran promover o desarrollar.

El Consejo indica al señor Director Ejecutivo que se creen pautas de evaluación uniformes a objeto que todos los trabajadores directivos del organismo sean evaluados bajo un mismo criterio.

18. Varios

No hay varios.

Siendo las 13:30 horas, el señor Presidente da por concluida la presente sesión.



ACUERDO

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA-Nº 8/2017

ACUERDO Nº OR. -Nº8/2017-01

En Sesión Ordinaria Nº8/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 9 de agosto de 2017, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 212-11° de la Ley General de Servicios Eléctricos, se acuerda, por unanimidad, aprobar las Bases de Licitación para la contratación de los servicios de “Auditoría de estados financieros, ejecución presupuestaria y grado de cumplimiento de los indicadores de gestión del Coordinador”.

ACUERDO Nº OR.-Nº8/2017-02

En Sesión Ordinaria Nº8/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 9 de agosto de 2017, se acuerda, por unanimidad, aprobar la participación del Coordinador Eléctrico Nacional en la “Association of Power Exchanges”.

ACUERDO Nº OR.-Nº8/2017-03

En Sesión Ordinaria Nº8/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 9 de agosto de 2017, se acuerda, por unanimidad, aprobar la solicitud de ingreso del Coordinador Eléctrico Nacional a la “Energy Intermarket Surveillance Group”.

ACUERDO N° OR. -N°8/2017-04

En Sesión Ordinaria N°8/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 9 de agosto de 2017, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 6° de la Resolución Exenta CNE N° 333, de fecha 30 de junio de 2017, se acuerda, por unanimidad, aprobar la contratación de los servicios del Centro de Sistemas Públicos de la Universidad de Chile para realizar el “Estudio de Estructura y Dotación del Coordinador”.

ACUERDO N° OR. -N°8/2017-05

En Sesión Ordinaria N°8/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 9 de agosto de 2017, se acuerda, por unanimidad, aprobar el Plan de Trabajo de “Homologación de Procesos del Coordinador Eléctrico Nacional” presentado por la Dirección Ejecutiva.

ACUERDO N° OR. -N°8/2017-06

En Sesión Ordinaria N°8/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 9 de agosto de 2017, se acuerda, por unanimidad, aprobar la contratación de los servicios de la empresa “IDA” para realizar la asesoría en “Implementación y Diseño del Sitio Web del Coordinador”.

ACUERDO N° OR.-N°8/2017-07

En Sesión Ordinaria N°8/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 9 de agosto de 2017, y considerando:

1. Lo dispuesto por la Comisión Nacional de Energía en su Oficio Ordinario N° 313, de 23 de junio de 2017, y Oficio Ordinario N° 337, de 7 de julio de 2017, en particular, la respuesta de la autoridad sectorial, ante consulta de este organismo, y que contiene la solicitud de la Comisión de ajustarse estrictamente al plazo indicado originalmente para la implementación de un sistema de contabilidad regulatoria por parte del Coordinador, esto es, con fecha 1 de octubre de 2017.

2. Lo concluido por el análisis de la información entregada por las potenciales empresas asesoras que se encontrarían en condiciones de prestar los servicios dentro del plazo señalado precedentemente y que determinó que la única propuesta factible para cumplir con dicho plazo era emplear el desarrollo ya implementado por la empresa “GTD Consultores” para el proceso de Tarificación Zonal del año 2015, el cual permite dar cumplimiento con la fecha límite ya señalada por la autoridad sectorial.

Se acuerda, por unanimidad, aprobar la contratación directa de los servicios de la empresa “GTD Consultores” para realizar la asesoría en “Implementación de un sistema de contabilidad regulatoria del Coordinador Eléctrico Nacional”.

ACUERDO N° OR. -N°8/2017-08

En Sesión Ordinaria N°8/2017 del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, efectuada el día 9 de agosto de 2017, se acuerda, por unanimidad, aprobar el Plan de Trabajo de “Road Show de Licitaciones de Sistemas de Transmisión del Coordinador Eléctrico Nacional” presentado por la Dirección Ejecutiva.





Sr. Germán Henríquez Véliz
Presidente



Señora Pilar Bravo Rivera
Vice Presidenta



Sr. Andrés Alonso Rivas
Consejero



Sr. Claudio Espinoza Moraga
Consejero



Sr. Jaime Peralta Rodríguez
Consejero